



RESOLUCION N° 4

Buenos Aires, 26 de junio de 2023

VISTO:

La nota 016 presentada por Juan Manuel Olmos, Sofia Vannelli y Mauro Riano, las leyes nacionales 26.571, 27.120, sus decretos reglamentarios, la convocatoria efectuada por el decreto PEN 237/23, la constitución de este cuerpo, su reglamento y el cronograma electoral en curso y,

CONSIDERANDO:

Que, al vencimiento del plazo para presentar listas para las elecciones primarias del 13 de agosto del corriente, producido a las 24 hs. del día 24 de junio de 2023, se ha presentado la lista denominada "Celeste y Blanca";

Que se ha procedido a controlar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales de los precandidatos a presidente y vicepresidente de la Nación, y parlamentarios del Mercosur Distrito Único, las declaraciones juradas de los mismos, la presentación de los avales a dichas candidaturas y los informes del Registro Nacional de Reincidencias;

Que ambos precandidatos a los más altos cargos son ciudadanos argentinos nativos mayores de treinta años de edad, con más de seis años de ciudadanía (artículos 89 y 55 de la CN) y figuran en el padrón electoral;

Que se ha tomado razón del cambio realizado por la nota 016;

Que conforme la normativa vigente los precandidatos a parlamentarios del Mercosur distrito único, cumplen las calidades de exigidas para el cargo;

Que de acuerdo a los informes del Registro Nacional de Reincidencias ninguno se encuentra incurso en las causales de inhabilidad establecidas en el artículo 33 incisos f) y g) de la ley 23.298;

Que tampoco revisten las calidades excluyentes establecidas en el resto de los incisos del artículo 33 de la ley de Partidos Políticos;



Que cuentan con los avales suficientes de afiliados a los partidos que integran el Frente Unión por la Patria ON correspondientes a por lo menos 5 distritos electorales integrados hasta un 50 % por afiliados al Partido Justicialista y los restantes deben ser al menos de un 20 % de afiliados a los restantes Partidos que integran el Frente;

Que no existen observaciones que formular a los precandidatos presentados;

POR ELLO,

**LA JUNTA ELECTORAL NACIONAL
DEL FRENTE UNION POR LA PATRIA.**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Oficializar la lista "Celeste y Blanca" de precandidatos a presidente y vicepresidente de la Nación integrada por Sergio Tomas Massa y Agustín Oscar Rossi respectivamente. -----

ARTICULO 2° . - Oficializar la lista "Celeste y Blanca" de precandidatos a parlamentarios del Mercosur Distrito Único como anexo I forma parte de la presente. -----

ARTICULO 3°.- Notificar la presente a la Justicia Nacional Electoral. -----

ARTICULO 4°.- Publíquese. -----



ANEXO I

NOMINA DE PRECANDIDATOS PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR LISTA: CELESTE Y BLANCA

TITULARES			
1	SELLARES, TERESA ADELINA "TERESA PARODI"	5777362	FEMENINO
2	ARCIONI, MARIANO EZEQUIEL	21484163	MASCULINO
3	DONDA PEREZ, VICTORIA ANALIA	18843832	FEMENINO
4	FUKS, GABRIEL MARCELO	13912309	MASCULINO
5	NICOLINI, MARIA CECILIA	30926826	FEMENINO
6	METAZA, FRANCO MAXIMILIANO	32003990	MASCULINO
7	FEMENIA, MARINA MERCEDES	29834696	FEMENINO
8	DE MENDIGUREN, JOSE IGNACIO	8406697	MASCULINO
9	GIL LOZANO, CLAUDIA FERNANDA	12792615	FEMENINO
10	MARINUCCI, MARTIN FABIO	25802643	MASCULINO
11	BOBADILLA, KAROLINA SOLEDAD	28589981	FEMENINO
12	LOPEZ BAGGIO, JUAN PABLO	25023131	MASCULINO
13	ALARCON, MARIA DEL CARMEN	11278455	FEMENINO
14	BASTEIRO, SERGIO ARIEL	14233183	MASCULINO
15	RIOSECO, TERESA	12432460	FEMENINO
16	LABORDE, OSCAR ALBERTO	10807091	MASCULINO
17	MAGNO, SOLEDAD	29866794	FEMENINO
18	CAPELUTO, MATIAS	32783482	MASCULINO
19	PAZOS, LEILA GUADALUPE	39916688	FEMENINO



SUPLENTES

1	NAVARRO ARIEL	29547226	MASCULINO
2	FLORES, CLAUDIA DEL CARMEN	18469666	FEMENINO
3	SILVA ECHEVARRIA, BRAULIO	28505527	MASCULINO
4	MINICI, MARIA FLORENCIA	31493512	FEMENINO
5	RAMIREZ "RODI" RICARDO	31.002.203	MASCULINO
6	SABADINI, GEORGINA	29119153	FEMENINO
7	GUANCO, HECTOR RENE	18562711	MASCULINO
8	DE NICOLO, SOFIA AGUSTINA	38841145	FEMENINO
9	MONTERO, FEDERICO	27677124	MASCULINO
10	TINI, MARIA NATALIA	25518043	FEMENINO
11	D'ADAMO, MATIAS EZEQUIEL	28054423	MASCULINO
12	PASAROTTI, MARIA MERCEDES	22044043	FEMENINO
13	LOPEZ LOPEZ, CARLOS ANIBAL	8586158	MASCULINO
14	PINTOS, MARIA CELESTE	33309322	FEMENINO
15	CARDOSO, CRISTIAN EDUARDO	29568230	MASCULINO
16	VAZQUEZ, MARIANA	22655029	FEMENINO
17	CANOSA, NICOLAS	37376486	MASCULINO
18	VERON, EVA ROCIO	33927862	FEMENINO
19	COLLIZZOLLI, FERNANDO MARTIN	33737779	MASCULINO